

## Resolución del Consejo Superior Universitario N° 184/2019. –

**POR LA CUAL SE ADOPTA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.** -----

Villarrica del Espíritu Santo, 19 de diciembre de 2019. -

**Visto:** La Sesión Ordinaria N° 22 del Consejo Superior Universitario de fecha 19 de diciembre de 2019, y: -----

**Considerando:** Que, en la citada sesión del Consejo Superior Universitario, en el Punto 9 del Orden del Día se dispuso: *“Estudio y consideración de la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez (Resoluciones CGR N° 147/2019), a ser implementada en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo”*. -----

Que, los Miembros del Consejo Superior Universitario, han ratificado el Acta de Compromiso por el cual: *“(...) manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...)”*. -----

Que, asimismo por Resolución del Consejo Superior Universitario se Ratificó la Adopción del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

Que, la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, fue aprobada por Resolución de la Contraloría General de la República N° 147 de fecha 25 de marzo de 2019. -----

Que, en tal sentido, el Consejo Superior Universitario en la sesión de la fecha indicada precedentemente, y después de las consideraciones del caso, los Miembros han resuelto adoptar la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno, en el proceso de implementación del MECIP en la UNVES. -----

Que, la Ley N° 3315/2007 *“Carta Orgánica de la UNVES”*, en su artículo 1º, establece: *“La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)”*. -----

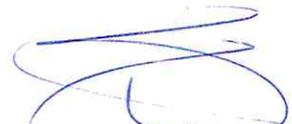
Que, en tanto el artículo 14º del dicho cuerpo legal, dispone: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario”* inciso a) *“ejercer la Jurisdicción Superior Universitaria”*. -----

**POR TANTO**, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Consejo Superior Universitario de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

### RESUELVE:

**Art. 1. ADOPTAR** la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno, en el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a la Resolución de la Contraloría General de la República N° 147 de fecha 25 de marzo de 2019, la cual se anexa y forma parte integrante de la presente resolución. -----

**Art. 2. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

  
Prof. Lic. LUZ MARÍA BENÍTEZ  
Secretaría General

Secretaría del Consejo Superior Universitario



  
Prof. Mtr. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ  
Rector

Presidente del Consejo Superior Universitario



RESOLUCIÓN CGR N° 147

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015.**

Asunción, 25 MAR. 2019

**VISTA:** La Constitución Nacional, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros 377/16, 146/19, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República" en su Artículo 2° expresa: "La Contraloría General, dentro del marco determinado por los Artículos 281 y 283 de la Constitución Nacional, tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas, los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas...".

Que, por Resolución CGR N° 146 de fecha 25 de marzo de 2019 se ha aprobado la actualización del Manual de Auditoría Gubernamental para las instituciones públicas sujetas a la fiscalización y control de la Contraloría General de la República, cuyo capítulo II Principios Generales Asociados al Auditor, en su punto 5.3 Control de Calidad, se refiere a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 y lo define como un conjunto de normas, principios, acciones y procesos efectuados por las autoridades, la administración y los funcionarios de una entidad, a fin de asegurar razonablemente que los objetivos de la institución serán alcanzados.

Que, resulta necesaria la aprobación de una herramienta de evaluación para dar cumplimiento al Artículo 4° de la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016, referente a la necesidad de evaluar el grado de adopción de la citada norma de requisitos mínimos.

Que, las políticas de mejora continua, modernización e innovación, impulsadas en el marco de las funciones y atribuciones conferidas al Contralor General de la República, son necesarias para un mejor desarrollo de funciones de este Organismo Superior de Control.

Que, la Contraloría General de la República es un órgano de naturaleza autónoma, cuya dirección se encuentra a cargo del Contralor General de la República, formal y legalmente investido de los poderes constituidos al efecto.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Aprobar la "Matriz de Evaluación por niveles de madurez" a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP:2015), el cual se anexa y forma parte de la presente Resolución.**

...///



**RESOLUCIÓN CGR N° 147**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015.**

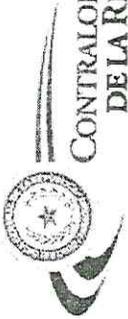
///...

- Artículo 2°** Disponer el uso obligatorio de dicha Matriz de Evaluación en las auditorías realizadas por este Organismo Superior de Control en los entes sujetos de control, conforme al grado de adopción e implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP:2015.
- Artículo 3°** Instar a las instituciones sujetas al control y fiscalización de la Contraloría General de la República, la utilización de la citada Matriz de Evaluación, para lo cual deberán proceder conforme a su estructura y procesos.
- Artículo 4°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Abog. **JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.**  
Contralor General  
de la República

JEGA/U/hf



**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

**MODELOS DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ**

**CONCEPTOS**

Los modelos de evaluación por Nivel de Madurez pueden ser utilizados para dar soporte a las organizaciones en la búsqueda de la excelencia en sus Sistemas de Control, acompañándolas en sus procesos de desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora continua.

Se define al Modelo de Madurez como un marco de referencia conceptual que establece niveles de madurez en diferentes factores de relevancia institucional, alineados con su capacidad de Control Interno.

"Madurez" es la plenitud del desarrollo en perfectas condiciones. ¡Es la razón por la que el Éxito ocurre!

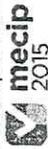
Todas las organizaciones marchan a través de un proceso de madurez, y ese proceso precede a la excelencia. La Curva de Aprendizaje de la madurez se mide con los años (Katzner, 2004)

**BENEFICIOS:**

- > Evaluar la Capacidad de Control de las Instituciones
- > Identificar Fortalezas y Fortalezas
- > Determinar la Línea Base para los Procesos de Mejora



Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración".  
Dirección: Bruselas N° 1850 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

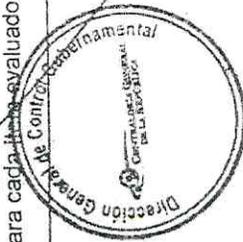


Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

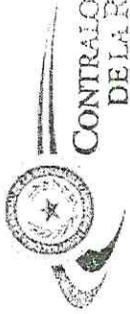
**Metodología de Evaluación de Implementación MECIP:2015 por NIVEL DE MADUREZ**

#	Pasos
1	El evaluador (auditor interno o externo) realizará auditoría documental y de campo sobre los elementos del Sistema de Control Interno.
2	En base a las preguntas establecidas para cada requisito normativo, y en consideración a las Evidencias Esperables (ejemplos) en cada caso, indicará el Nivel de Madurez alcanzado teniendo en cuenta la Tabla de Referencias incluidas en este archivo, colocando una "x" en la columna correspondiente (hay una columna de control, inicialmente en amarillo, que pasa a verde si el ítem fue evaluado o rojo, si por error se puso más de una "x" para un mismo ítem evaluado).
3	Completada la planilla, el sistema calcula y define un Nivel de Madurez por cada Componente de MECIP:2015, que además se consolida en un Nivel Global de Madurez a nivel institucional (hay una solapa por componente y una para el consolidado).
4	Por supuesto, las valoraciones realizadas deben estar respaldadas por Evidencias Objetivas (verificables), que deberán ser mencionadas en el campo de Observaciones de la planilla, para cada ítem evaluado.



Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración".  
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200.000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





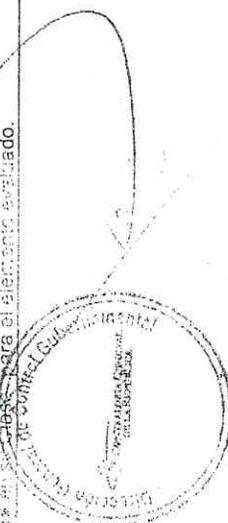
CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



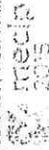
Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y promueve el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN OGR N° 147/19  
**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP-2015**

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP-2015		Criterios de Evaluación Intermedios (por nivel)		Puntaje	Esala
Valoración	Situación	Nivel de Madurez	Criterio		
1	El Control Interno no está sistematizado. Algunos pocos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran definidos.	Inicial	cuando la realidad de la organización coincide básicamente con las situaciones descritas para ese nivel de madurez.	0	E-
2	El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de Diseño. Algunos Controles básicos están establecidos, pero en general se trata de "impulsos" personales.	En desarrollo	cuando la realidad de la organización se encuentra entre las situaciones descritas para ese nivel de madurez y el siguiente nivel.	0,4	E
3	El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos.	Consolidado	cuando la realidad de la organización se encuentra próxima a las situaciones descritas para el siguiente nivel de madurez pero no lo alcanza en su totalidad.	0,7	EE
4	El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los niveles de desempeño asociados. La organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño.	Avanzado		1	D-
5	La organización demuestra un nivel de excelencia que la coloca como "Primera Clase" para el elemento evaluado.	Optimizado		1,4	D
				1,7	DD
				2	C-
				2,4	C
				2,7	CC
				3	B-
				3,4	B
				3,7	BB
				4	A-
				4,4	A
				4,7	AA
				5	AAA



Walter: Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, respaldado por la credibilidad de la Gestión de Control y Agencia de Cambio para la Buena Administración.  
 Dirección: Bruselas, N° 1830 | Teléfono: (595) 211 0200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





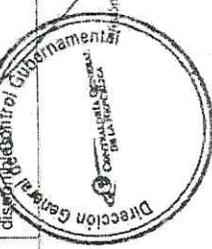
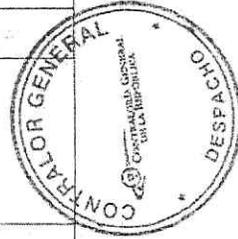
**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



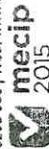
Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad."

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ambiente de Control												Observaciones			
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA							
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a				
Requisito	Asume la A.D. su responsabilidad sobre la efectividad del sistema de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI</li> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos</li> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa</li> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avances de Planes de Mejoramiento</li> </ul>																
	Se asegura la A.D. que se establezca la política de control interno?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de Política de Control Interno aprobada por la Máxima Autoridad Institucional</li> </ul>																
	¿Se asegura la A.D. que los requisitos del sistema de control interno se integren dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración general de conocimiento del Modelo de Gestión por Procesos</li> </ul>																
A.1 Compromiso de la Alta Dirección (A.D.)	Promueve la A.D. el uso del enfoque basado en procesos y en la administración de los riesgos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostración general de conocimiento de la Gestión de Riesgos</li> </ul>																
	Asegura la A.D. que los recursos necesarios para el sistema de control interno estén disponibles?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de partidas específicas en el presupuesto institucional (capacitación, consultorías, etc.)</li> <li>• Definición de un órgano/dependencia asociado a la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno</li> </ul>																

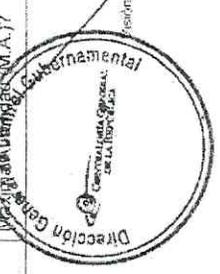


Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración.  
Dirección Ejecutiva N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cg@contraloria.gov.py



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP-2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ambiente de Control										EXCELENCIA	Observaciones	
			INICIAL		DISEÑANDO		GESTIONANDO		OPTIMIZANDO		a				
			b	m	a	m	b	m	b	m					
Requisito	<p>Asegura la A.D. que el sistema de control interno logre los resultados previstos?</p> <p>Asume la A.D. el compromiso, dirigiendo y apoyando a todos los niveles de la organización para contribuir a la efectividad del sistema de control interno?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI</li> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de Indicadores y/o reportes asociados al control de la efectividad del control de riesgos</li> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de Auditoría Interna / Externa</li> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento</li> </ul>													
A.1.1 Política de Control Interno (PCI)	<p>Profundiza la A.D. la mejora continua del Control Interno?</p> <p>Está la PCI formalmente documentada y aprobada por la máxima autoridad (M.A.)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de un Plan de Capacitación que incluya aspectos del Control Interno</li> <li>• Definición de un órgano/dependencia asociado a la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno</li> <li>• Actas o reportes que evidencien su participación en reuniones en los que se tratan aspectos de Control Interno (ej.: reuniones de comités)</li> <li>• Conocimiento y/o disponibilidad de reportes de avance de Planes de Mejoramiento</li> </ul>													



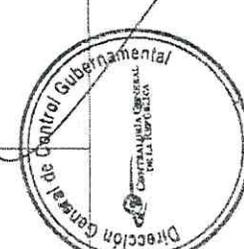
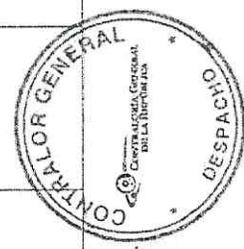
Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración.  
 Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ambiente de Control												EXCELENCIA	Observaciones		
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO									
			b	m	a	m	a	m	b	m	a	m	b	m			a	
Requisito	La PCI se encuentra correctamente formulada?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es adecuada al propósito y al contexto de la organización, y apoya explícitamente al direccionamiento estratégico</li> <li>Constituye un marco de referencia básico para la configuración de los componentes y principios del control interno</li> <li>Incluye el compromiso con la Mejora Continua (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación</li> <li>Están alineados con la función constitucional y legal de la institución, su misión, visión, valores y principios compartidos por los funcionarios</li> <li>Están alineados con la cultura institucional relacionada a la integridad, la transparencia y la eficiencia de la función administrativa de la entidad pública. Identifican las prácticas éticas de la institución, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación</li> <li>Establecen criterios para el comportamiento de los funcionarios en su relación con los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, y otros factores humanos</li> </ul>																
A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AYCE)	Se encuentran los A y CE correctamente formulados?																	



Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración"  
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)21 8200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cg@contraloria.gov.py





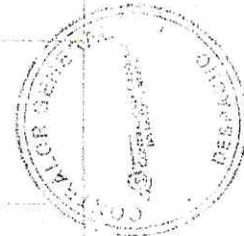
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Misión: Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad.

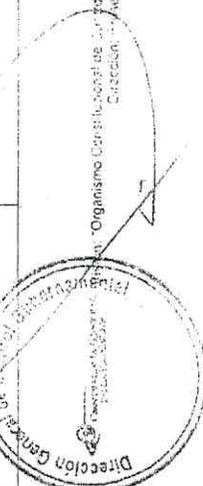
**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR Nº 147/19**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP-2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Niveles de Madurez												Observaciones		
			INICIAL			DESARROLLADO			OPTIMIZADO			EXCELENTE					
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a			
Requisito	Los AyCE fueron constituidos de manera participativa y consensuada por los distintos niveles de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones con demuestran la participación de los funcionarios en la constitución de los AyCE</li> <li>Existencia de Compromisos Éticos documentados por dependencia, alineados a los AyCE institucionales</li> </ul>															
	¿La institución ha definido y aplica instrumentos para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los AyCE?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de un Comité de Ética - Actas de reunión con temáticas de Ética que muestren el tratamiento de situaciones asociadas a la evaluabilidad de incumplimientos</li> </ul>															
	Los AyCE son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de actas de reuniones superadas y revisadas</li> <li>Actas que evidencien el desarrollo de actividades / temáticas de revisión</li> <li>Disposiciones Administrativas que aprueben nuevas variaciones de los AyCE</li> </ul>															
	Los AyCE están debidamente documentados y archivados por la Máxima Dependencia?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento conformando los AyCE con la firma de la M.A. (Código de Ética)</li> <li>Disposiciones Administrativas que aprueben los AyCE</li> </ul>															



Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad. Dirección General de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración. Ciudad del Este, Paraguay. Teléfono: (550) 221 8000. Web: www.contraloria.gov.py. Email: cgr@contraloria.gov.py



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

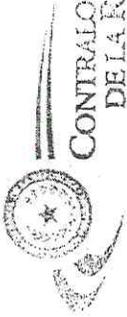
**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ambiente de Control												EXCELENCIA	Observaciones		
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO									
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a				
Requisito	Los AyCE han sido adecuadamente comunicados y son entendidos por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan discusión acerca de los AyCE</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación</li> <li>Foco en la orientación estratégica de la institución, su misión, su visión y su naturaleza</li> <li>Alineado con los principios éticos, incluyendo el compromiso con la igualdad y la no discriminación</li> <li>Alineado con los valores institucionales</li> <li>Orientado a cumplir las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la institución</li> <li>Contemple los diferentes canales de comunicación institucional</li> <li>Promueva la mejora continua</li> <li>Identifique y promueva las prácticas democráticas de la institución</li> <li>Considere las políticas de gestión del Talento Humano de la institución</li> </ul>																
A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG)	Se encuentra el PBG correctamente formulado?																	
	El PBG fue construido de manera participativa y consensada, con la participación de distintos niveles de la organización gubernamental?																	



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración.  
Dirección: Bayas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | E-mail: cgr@contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

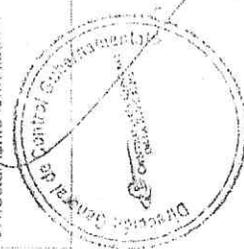


Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

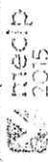
**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Niveles de Control												Observaciones		
			INICIAL		DISEÑADO		DESARROLLADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA		Observaciones				
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m		a	
Requisito	El PBG es revisado periódicamente para asegurar que permanezca pertinente y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>Actas que evidencian el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>Disposiciones Administrativas que aprueban nuevas versiones del PBG</li> </ul>															
	El PBG está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento conteniendo el PBG con la firma de la M.A. • Resolución que aprueba el PBG</li> </ul>															
	El PBG ha sido adecuadamente comunicado y es entendido por todos los funcionarios?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de distribución de copias (incluyendo carpelería, disponibilizada en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyen discusión acerca del PBG</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación</li> <li>Compromiso con el desarrollo de las competencias, habilidades, actitudes e idoneidad de los funcionarios</li> <li>Foco en los procesos de selección, inducción, reinducción, formación, capacitación, evaluación del desempeño, compensación, bienestar social y desvinculación de los funcionarios</li> </ul>															
A.4 Política de Talento Humano (PTH)	Se encuentra la PTH correctamente formulada?																



Organismo Constitucional de Control Gubernamental, reconocido por la Ley N° 1.854 y la Ley N° 1.855. Dirección: Bruselas 17. 1454 | Teléfono: (595) 211 8700 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py







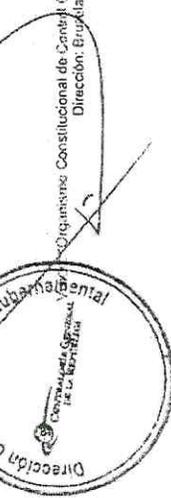
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación										Observaciones		
			INICIAL	DISEÑADO	OPTIMIZADO	EXCELENCIA									
Requisito			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	
B.1 Direccionamiento Estratégico	La Misión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes</li> <li>Incluye la formulación explícita de los propósitos "de la Institución"</li> <li>Expresa la razón de ser de la Institución en todas sus dimensiones e involucra al "cliente" (usuario, destinatario o beneficiario)</li> <li>Es corta y fácil de comprender</li> </ul>													
	La Misión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento conteniendo la Misión con la firma de la M.A.</li> <li>Resolución que aprueba la Misión</li> </ul>													
	La Misión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas / talleres de revisión</li> <li>Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Misión.</li> </ul>													
	La Visión institucional se encuentra correctamente definida?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es coherente con la definición de las competencias y funciones asignadas a la institución por la Constitución y las leyes</li> <li>Provee el marco de referencia de lo que la institución quiere y espera en el futuro</li> <li>Señala el camino que permite a la Dirección establecer el rumbo para lograr el desarrollo esperado de la organización</li> </ul>													
	La Visión está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento conteniendo la Visión con la firma de la M.A.</li> <li>Resolución que aprueba la Visión</li> </ul>													
	La Visión es revisada periódicamente para asegurar que permanece pertinente y apropiada?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas / talleres de revisión</li> </ul>													



Organismo Constitucional de Control Gubernamental, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración  
 Dirección: Brusillas N° 1850 | Teléfono: (595)213 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





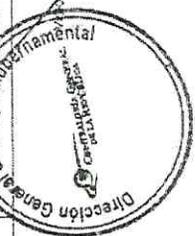
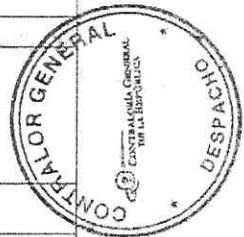
**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



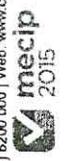
Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

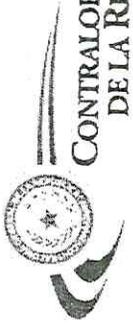
**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación												Observaciones	
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA					
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa? Existe un Plan Estratégico Institucional (PEI)?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Resoluciones que aprueben nuevas versiones de la Visión</li> <li>Procedimiento/s documentados/s y aprobados/s</li> <li>Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes</li> <li>Definición de responsabilidades</li> <li>Documento/s formalmente aprobados/s por la Máxima Autoridad</li> <li>Considera las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica (ej.: FODA)</li> <li>Incluye la definición de objetivos institucionales, y estos son coherentes con la misión y visión institucional</li> <li>Se adecua al cumplimiento de los propósitos constitucionales y legales de la institución, en consonancia con las necesidades de la sociedad a la que atiende</li> <li>Establece los cursos o líneas de acción necesarios para el logro de su misión, visión y objetivos institucionales, para un período de tiempo determinado</li> <li>Define los recursos necesarios para el logro de los fines trazados</li> <li>Incluye la definición de instrumentos de seguimiento y medición del grado de avance de los planes, y de los logros alcanzados.</li> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>Resoluciones que aprueben nuevas versiones de los PEI y/o PDI</li> </ul>														
El PEI satisface los criterios básicos para su adecuada formulación?																
Se revisan periódicamente los planes institucionales para asegurar que permanezcan vigentes y actualizados?																



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración.  
Dirección: Dh. Temis N° 1860 | Teléfono: (595) 21 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cg@contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

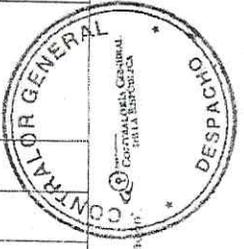
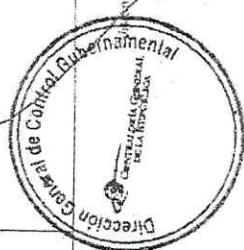


Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Planificación												Observaciones	
			INICIAL		DISEÑADO		IMPLEMENTADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA					
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m		a
B.2 Gestión por Procesos	La institución comunica su Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción a todos los niveles de la organización, con la intención de que estén concientes de sus obligaciones individuales al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de distribución de copias (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres o Capacitaciones que incluyan el tema de la Política de Control Interno</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestren comunicación, entendimiento y aplicación.</li> <li>Documentos/s aprobados/s definiendo un Mapa de Procesos Institucional</li> <li>Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Estratégicos</li> <li>Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos Misionales</li> <li>Correcta identificación de Macroprocesos y Procesos de Soporte</li> </ul>														
	¿Se ha desarrollado un Mapa de Procesos, que permita el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo?															
	El Modelo de Gestión por Procesos (Mapa de Procesos) está formalmente documentado y aprobado por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento conteniendo el Mapa de Procesos con la firma de la M.A.</li> <li>Resolución que aprueba el Mapa de Procesos</li> </ul>														
Se cuenta con una adecuada Caracterización de los Procesos identificados?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos/s (ej.: fichas de procesos) aprobados/s definiendo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Los objetivos de cada proceso, y su coherencia y armonía con la misión y objetivos institucionales</li> <li>Los elementos de entrada requeridos (insumos) y sus proveedores</li> <li>Los elementos de salida esperados (resultados) y sus clientes o beneficiarios</li> <li>Los reportes e información generados y sus destinatarios</li> <li>La interacción con otros procesos</li> </ul> </li> </ul>														



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"





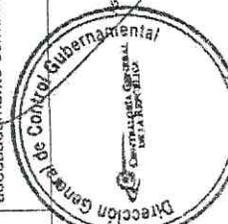
**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Plificación												Observaciones
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA				
Requisito			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	
B.3 Estructura Organizacional	Se ha identificado la Base Legal aplicable?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los criterios, las mediciones y los indicadores del desempeño, necesarios para asegurar la operación eficaz y el control de estos procesos</li> <li>Los recursos necesarios para su ejecución</li> <li>Normograma documentado y aprobado</li> </ul>													
	El Modelo de Gestión por Procesos (mapa y caracterizaciones) son revisados periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>Actas que evidencian el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>Resoluciones que aprueben nuevas versiones del Mapa de Procesos y otros documentos pertinentes.</li> </ul>													
	Se han definido los puestos de trabajo, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de Cargos y Funciones</li> <li>Perfiles de Puestos</li> </ul>													
	Existe un Organigrama estructural de la institución?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama Funcional documentado</li> </ul>													
	La Estructura Organizacional (Organigrama y Perfiles de Puesto) está formalmente documentada y aprobada por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento conteniendo el Organigrama con la firma de la M.A.</li> <li>Documentos conteniendo los Perfiles de Puesto con la firma de la M.A.</li> <li>Resolución que aprueba la Estructura Organizacional.</li> </ul>													
	Las funciones y responsabilidades de cada función han sido adecuadamente comunicadas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de distribución de copias de perfiles de puesto</li> <li>Registros de distribución de copias del Organigrama (incluyendo cartelería, disponibilidad en la web institucional, etc.)</li> <li>Registros de Asistencia a Talleres, Capacitaciones o Entrevistas Personales que</li> </ul>													



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración. Dirección, Bruselas N° 1980 | Teléfono: (595)21 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cg@contraloria.gov.py





CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

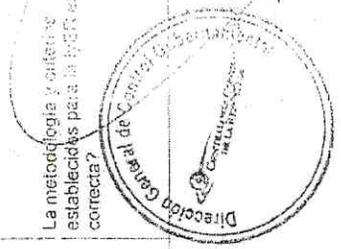


Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19

POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – (MCIIP:2015)

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Ciclo de Planificación												Observaciones
			INICIAL	DISEÑO	IMPLEMENTACIÓN	MONITOREO	OPTIMIZADO	CIERRE							
Requisito			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	
3.4 Identificación y Evaluación de Riesgos (IER)		Incluyen discusión acerca de los deberes y responsabilidades de cada funcionario													
		• Resultado de Entrevistas con funcionarios de distintos niveles, que demuestran su conocimiento y comprensión.													
		• Procedimientos documentados y aprobados													
		• Guías Técnicas de Implementación													
	Se han establecido uno o varios procedimientos para la continua IYER, y para la determinación de las medidas de control necesarias?	• Formularios o modelos estándar para la construcción de matrices de riesgo													
	Se ha considerado el cambio organizacional al momento de la IYER?	• Definición de criterios y responsabilidades													
		• Identificación de "situaciones riesgosas" internas y externas (FODA)													
	Se ha desplegado la IYER a nivel estratégico?	• Matrices de Riesgos sobre Objetivos y Planes Estratégicos													
		• Matrices de Riesgos sobre Oportunidades y Amenazas (FOEA)													
		• Resultados de auditoría de campo: identificación de riesgos reales y verificación de su tratamiento													
	Se ha desplegado la IYER a nivel operativo?	• Matrices de Riesgos sobre Procesos / Subprocesos críticos													
		• Resultados de auditoría de campo: identificación de riesgos reales y verificación de su tratamiento.													
	La metodología y criterios establecidos para la IYER es correcta?	Las Matrices de Riesgo deberán incluir:													
		• Las actividades rutinarias y no rutinarias;													
		• Las actividades de todo el personal que tengan relación con los objetivos y la misión institucional (incluyendo aquellos realizados por contratistas);													
		• El comportamiento humano, sus capacidades y otros factores humanos, incluyendo consideraciones sobre la perspectiva de género y la no discriminación.													



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable reconocido por la actividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración  
Dirección: Av. de la Independencia, N° 1500. Teléfono: (595)211 8200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: zgr@contraloria.gov.py

M. ATECID  
2015





**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

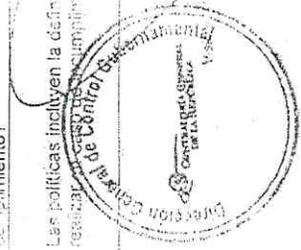


Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y promueve el patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

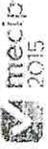
**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Institución Pública												Observaciones
			INDICIAL		DISEÑADO		SEÑALADO		OPTIMIZADO		EVIDENCIA				
Requisito			a	b	a	b	a	b	a	b	a	b	a	b	
C.1 Control Operacional	Los controles implementados contribuyen a reducir los riesgos significativos que pueden afectar el logro de los objetivos, sus niveles tolerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de planes de mejora y/o definición de controles derivados de la evaluación de Riesgos Significativos</li> <li>Existencia de indicadores que muestren el impacto y efectividad de los controles</li> </ul>													
	El nivel de profundidad, sofisticación y identificación de los controles definidos son adecuados a las características de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar coherencia entre la magnitud y sofisticación de los Controles y la criticidad de los Riesgos</li> </ul>													
C.1.1 Políticas Operacionales	La institución ha definido políticas operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión de procesos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Políticas Operacionales documentadas para los procesos/subprocesos clave</li> </ul>													
	Las políticas operacionales definen los parámetros de diseño de los controles y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas operacionales coherentes con los objetivos de los procesos/subprocesos clave</li> </ul>													
	Existe coherencia entre las políticas definidas y los lineamientos estratégicos contemplados en el componente de Control de la Institución?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas operacionales coherentes con los planes y objetivos estratégicos</li> </ul>													
	Las políticas incorporan parámetros que orientan el despliegue de los procesos, la definición de controles y el establecimiento de lineamientos para la evaluación de su cumplimiento?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas operacionales que establecen un adecuado marco de gestión para orientar los procesos/subprocesos de manera efectiva</li> </ul>													
	Las políticas incluyen la definición de acciones a realizar cuando no se cumpliero?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas operacionales que incluyan claras definiciones de "premios y castigos"</li> <li>Evidencias objetivas de aplicación adecuada en casos concretos</li> </ul>													



Organismo Constitucional de Control Gubernamental, reconocido por la elección de la Comisión de Control y Agente de Cambio para la gestión pública.  
Dirección: Br. Atlas N° 1580, Telefax: (595) 211 8200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



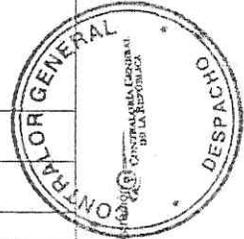


**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

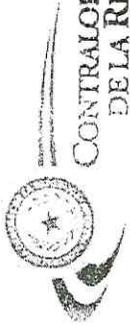
**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación												Observaciones	
			INICIAL b m a	DISEÑADO b m a	GESTIONADO b m a	OPTIMIZADO b m a	EXCELENIA									
Requisito	Se asegura que las políticas operacionales son revisadas periódicamente para asegurar que permanecen pertinentes y apropiadas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de documentación que defina criterios y frecuencias de revisión</li> <li>Existencia de versiones superadas y revisadas</li> <li>Actas que evidencien el desarrollo de actividades / talleres de revisión</li> <li>Resoluciones que aprueben nuevas versiones de las Políticas Operacionales</li> <li>Documentos conteniendo las Políticas Operacionales con la firma de la M.A.</li> <li>Resoluciones que aprueben las Políticas Operacionales</li> </ul>														
	Las Políticas Operacionales están formalmente documentadas y aprobadas por la Máxima Autoridad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencias objetivas de realización de actividades de socialización (actas, planillas de asistencia, etc.)</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de las Políticas Operacionales</li> </ul>														
	Las políticas operacionales son comunicadas a todos los niveles de la organización, y los funcionarios son conscientes de sus obligaciones al respecto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Procedimientos Documentados y debidamente Aprobados para los procesos críticos</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles de la organización para evaluar nivel de Acceso, Conocimiento y Aplicación de los Procedimientos</li> </ul>														
C.1.2 Procedimientos	Se han desarrollado procedimientos documentados para cubrir situaciones en que su ausencia podría afectar la capacidad de control y/o causar desviaciones a las políticas y objetivos definidos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición documentada de Controles: o Planes de acción preventiva/correctiva o Planes de mejoramiento</li> <li>Controles definidos e implementados,</li> </ul>														
C.1.3 Controles	La determinación e implementación de los controles, o los cambios a controles existentes, tiene en cuenta la reducción de los riesgos de acuerdo a la siguiente jerarquía: prevención, detección y corrección															



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración Pública  
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 8200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/13**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios										EXCELENCIA	Observaciones
		INICIAL	DESARROLLO	DESEMPEÑO	OPTIMIZADO								
Requisito		b	m	a	n	a	b	m	a	n	a		
	Se ha definido e implementado una metodología que permita evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos?												
	En los casos que fuera pertinente, se han integrado en los controles en los procesos y procedimientos aplicables?												
	Existen registros que permitan evidenciar que los funcionarios son competentes para la ejecución de las actividades y tareas que pueden causar impacto sobre la capacidad de control interno?												
	Se han identificado las necesidades de formación específicas relativas a la operación y el control interno?												
	Se planifican e implementan actividades de formación de acuerdo a las necesidades detectadas?												
	Se evalúan los costos de las actividades de formación de acuerdo a las necesidades?												
3.2 Competencia, formación y toma de conciencia													



Organismo Constitucional de Control Gubernamental con sede en Asunción, Paraguay. Tel: (595) 211 6000 2000. Fax: (595) 211 6000 2000. www.contraloria.gov.py | Email: info@contraloria.gov.py







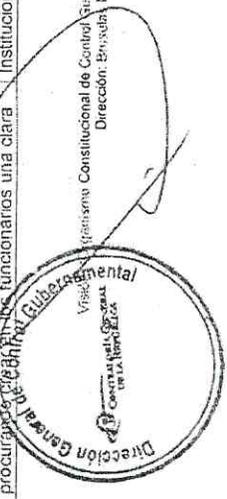
**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación												Observaciones			
			INICIAL		DISEÑADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA									
			b.	m.	a.	b.	m.	a.	b.	m.	a.	b.	m.	a.				
C.4.1 Comunicación Interna	Se encuentra claramente definida y se aplica una metodología y criterios para la gestión de acceso, distribución, archivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento que describa la metodología y criterios de gestión de la información documentada</li> <li>Resultado de la Observación (aplicabilidad) en los distintos lugares de trabajo</li> <li>Procedimiento que describa la metodología de identificación de versionado y cambios en los documentos</li> <li>Resultado de la evaluación de documentos disponibles en diferentes lugares de trabajo</li> </ul>																
	Se encuentra correctamente identificado el estado de revisión y de cambios en los documentos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento que describa la metodología de identificación y control de los documentos de origen externo</li> <li>Resultado de la evaluación de documentos externos utilizados en diferentes lugares de trabajo</li> </ul>																
	Se ha definido y se aplica una metodología para la gestión de documentos de origen externo?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida)</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles</li> <li>Evidencias de no conformidades o reclamos originados en fallas de comunicación interna</li> </ul>																
	Se han implementado políticas y mecanismos para comunicar clara y oportunamente la información dentro de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida)</li> <li>Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles</li> <li>Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida)</li> </ul>																
	Se ha definido qué información será comunicada a cada uno de los grupos de interés internos de la institución; asignando niveles de responsabilidades adecuados? Se fomenta la libertad institucional, procurando que cada uno de los funcionarios una clara																	



Organismo Constitucional de Control Gubernamental contable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración del Estado.  
Dirección: Encarnación, N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 8200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





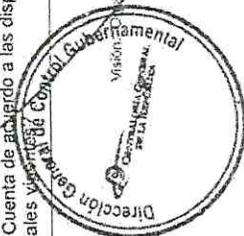
**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP-2015**

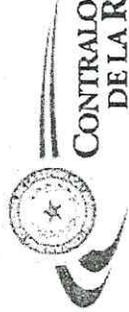
Componente	Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Implementación												Observaciones	
				INICIAL		DISEÑADO		CERTIFICADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA					
				a	b	a	b	a	b	a	b	a	b				
C.4.2 Comunicación Externa		conciencia de su pertenencia y compromiso con los propósitos misionales? Se han incorporado mecanismos que permitan a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles</li> <li>• Implementación de "conversatorios"</li> <li>• Implementación de Buzones de Sugerencias</li> <li>• Actas de reunión (ej.: Análisis Crítico por la Alta Dirección)</li> <li>• Reportes de evaluación (Dir. Comunicaciones)</li> </ul>														
		Se revisa periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida)</li> <li>• Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles</li> <li>• Evidencias de no conformidad o reclamos originados en fallas de comunicación externa</li> </ul>														
C.4.3 Rendición de Cuentas		Se ha definido qué información y a través de qué canales será comunicada a los diferentes grupos de interés externos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Política de Comunicación Institucional (aprobada y difundida)</li> <li>• Resultado de Entrevistas con funcionarios de diferentes niveles</li> </ul>														
		Se han desarrollado procedimientos documentados para establecer la metodología, alcance, responsabilidades y frecuencias de las rendiciones de cuenta a la sociedad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Procedimiento/s Documentado/s y debidamente Aprobados</li> <li>• Resultado de Entrevistas con funcionarios con responsabilidad directa sobre el proceso de Rendición de Cuentas</li> </ul>														
		Se ha implementado el proceso de Rendición de Cuenta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas u otros documentos que evidencien la convocatoria para la Rendición de Cuentas</li> <li>• Actas u otros documentos que</li> </ul>														



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración.  
Dirección: Duquesas N° 1880 | Teléfono: (595) 211 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py







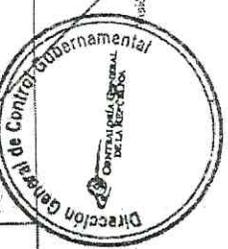
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
 POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Evaluación												Observaciones	
			INICIAL		DISEÑADO		GESTIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA					
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a		
D.1 Seguimiento y Medición del Control Interno	Se han definido indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos críticos? ¿Los Indicadores se encuentran correctamente diseñados asegurando que se ha considerado en cada caso el factor clave a evaluar, el origen de la información, la frecuencia de medición, las metas y rangos de tolerancia y los responsables del seguimiento? Los Indicadores están actualizados, se aplican y mantienen como fuente para la toma de decisiones que afectan a la capacidad del control interno?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tableros de Indicadores</li> <li>• Reportes y Gráficos</li> <li>• Tableros de Indicadores</li> <li>• Fichas de caracterización de Indicadores</li> <li>• Tableros de Indicadores actualizados</li> <li>• Reportes</li> </ul>														
	Se han planificado auditorías internas del sistema de control interno (SCI)?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento que incluya la Planificación de A.I. del SCI</li> <li>• Programa Anual de A.I. (incluyendo requisitos de Control Interno)</li> </ul>														
D.2 Auditoría Interna (A.I.)	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación e implementación de las Auditorías Internas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento/s documentados/s y aprobados/s</li> <li>• Formularios o modelos estándar para la construcción de los planes y elaboración de informes</li> <li>• Definición de criterios de auditoría</li> <li>• Plan de Auditoría Interna</li> <li>• Informe de Auditoría Interna</li> <li>• Papeles de Trabajo</li> <li>• Actas de Reunión (inicial, final)</li> </ul>														
	Se han implementado Auditorías Internas del SCI de acuerdo a lo significado?															



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración Pública"  
 Dirección: Bruselas N° 1980 | Teléfono: (595)(2) 1 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





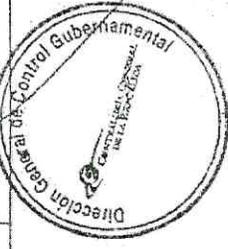
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control de la Evaluación												Observaciones			
			INICIAL		DISEÑADO		IMPLEMENTADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA							
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b		m		a		
El alcance de las Auditorías Internas cubre todos los requisitos de la Norma de Requisitos Mínimos para SCI?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Auditoría Interna</li> <li>Informe de Auditoría Interna</li> <li>Papeles de Trabajo</li> <li>Criterios de Selección de Auditores Internos (perfiles)</li> <li>Registros de Capacitación y Calificación de Auditores Internos</li> <li>Planes e Informes de Auditoría Interna</li> </ul>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Se asegura la independencia y objetividad de los Auditores Internos?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Auditoría Interna</li> <li>Planes de Mejoramiento</li> <li>Reportes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento</li> </ul>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Se asegura la implementación y verificación de eficacia de las acciones correctivas y de mejora resultantes de los hallazgos de auditoría?		<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Auditoría Interna</li> <li>Planes de Mejoramiento</li> <li>Reportes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento</li> </ul>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Valor Final del Componente (Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)			0,00															



Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración"  
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)211 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





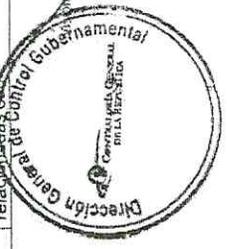
**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19  
POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL  
MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015**

Componente Requisito	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control para la Mejora												Observaciones
			INICIAL		DISEÑADO		SESIONADO		OPTIMIZADO		EXCELENCIA				
			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a	
E.1 Análisis Crítico del Sistema de Control Interno	¿Se ha realizado el Análisis Crítico del SCI por parte de la Dirección? (al menos una vez al año)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad</li> </ul>													
	Existen evidencias que demuestren que la revisión por la dirección incluyó consideraciones sobre:														
	a) decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección; b) vigencia de la política de C.I.; c) cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno; d) información sobre el desempeño del control interno, incluyendo: • evolución de planes y objetivos; • resultados de las mediciones; • resultados de las auditorías internas y externas; • retroalimentación de los grupos de interés; • cuestiones relativas a proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes; • adecuación de los recursos requeridos para un SCI eficaz; • desempeño de los procesos y la conformidad de productos y servicios. e) eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos; f) gestión de los programas de mejora?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad (datos de entrada)</li> </ul>													
	El análisis crítico por la dirección incluye decisiones, acciones y conclusiones relacionadas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad (datos de salida)</li> </ul>													



Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración Pública.  
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595121) 6200.000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

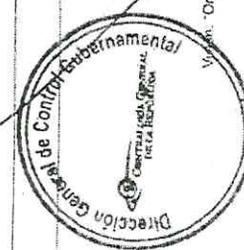


Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19**

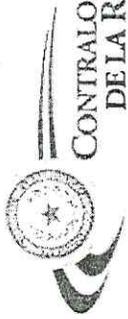
**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015**

Componente	Pregunta	Ejemplo de Evidencias / Criterios	Control para la Mejora												Observaciones			
			INICIAL			DISEÑADO			OPTIMIZADO			EXCELENCIA						
Requisito			b	m	a	b	m	a	b	m	a	b	m	a				
E.2 Mejora Continua	a) oportunidades de mejora continua; b) necesidades de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes de Mejoramiento (institucional, funcional y/o individual)</li> <li>Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones</li> <li>Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora</li> <li>Procedimientos documentados/s y aprobados</li> <li>Formularios o modelos estándar para el registro y evaluación de acciones y/o planes de mejoramiento</li> <li>Planes de Mejoramiento (institucional, funcional y/o individual)</li> <li>Informes de Análisis, Determinación y Seguimiento de Acciones</li> <li>Registros de Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora</li> </ul>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	Se toman acciones para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas?		0	0,4	0,7	1	1,4	1,7	2	2,4	2,7	3	3,4	3,7	4	4,4	4,7	
	Se han establecido uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora?		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Existen evidencias de la verificación de la eficacia de las acciones tomadas?		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Cantidad de Casillas puntuadas	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0															
		Valor asignado por casilla	0 0,4 0,7 1 1,4 1,7 2 2,4 2,7 3 3,4 3,7 4 4,4 4,7 5															
		Puntaje por Columna (cantidad x Valor)	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0															
		Valor Final del Componente	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0															
		(Σ Puntaje / Total de Casillas Puntuadas)	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0															



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"  
Dirección: Bruselas N° 1890 | Teléfono: (695)(21) 6200 000 | Web: www.contralaria.gov.py | Email: cgr@contralaria.gov.py





**CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad"

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 147/19**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015**

<b>Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015</b>	
Ambiente de Control	0,00
Control de Planificación	0,00
Control de Implementación	0,00
Control de Evaluación	0,00
Control para la Mejora	0,00
<b>SCI CONSOLIDADO</b>	<b>0,00</b>



Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la Buena Administración".  
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595) 21 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py

